



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

SALTA, 01 FEB 2024

Res. H. N° 0003/24

Expte. N° 4014/2024

VISTO:

El pedido del Centro Único de Estudiantes de la Facultad de Humanidades -CUEH-, quien solicita obtener el beneficio del BOLETO ESTUDIANTIL para acompañar el Momento II del CIU; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Momento II del CIU es presencial, por lo que se hace necesario atender a los y las ingresantes, para lograr desde el inicio de su concurrencia la ambientación a los tiempos y espacios universitarios;

Que la matricula es significativa en el ingreso a la Facultad, resultando necesario sumar a las acciones del Equipo Reducido del CIU las de los pares estudiantiles;

Que el presidente del CUEH eleva lista de estudiantes que se detallan en la presente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - **AUTORIZAR** a los y las estudiantes que se detallan en el Anexo I de la presente resolución a colaborar en el MOMENTO II del Ciclo de Ingreso Universitario 2024, que se desarrolla desde el 1 de febrero hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTICULO 2°. - **SOLICITAR** a la Secretaria de Bienestar Universitario que realice las gestiones pertinentes para que los y las estudiantes que se mencionan en el Anexo de la presente puedan obtener el beneficio del BOLETO ESTUDIANTIL.

ARTICULO 3°. - **COMUNIQUESE** con copia al Centro Único de Estudiante de Humanidades, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Secretaria de Bienestar Universitaria para su toma de razón y demás efectos. -


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



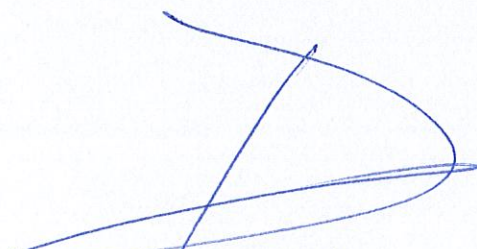
Facultad de
Humanidades
UNSa

Res. H N°


Expte. N°

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	LU	CARRERA
Rachuan Florencio Gustavo Elias	44.269.233	723800	COMUNICACIÓN
Esmeralda Divina de las Nieves Díaz	44.444.865	723997	LETRAS
Alejo Emanuel Guanca	45.548.020	724835	COMUNICACIÓN
Bruno Valentín Burgos	43.687.538	724730	COMUNICACIÓN
Leonela Agustina Arias	43.549.442	720450	LETRAS
Aparicio Camila	46.498.667	725521	EDUCACIÓN
Luis Martin Vasquez	42.316.574	722691	LETRAS
José Tomás Gil	41.319.339	719177	EDUCACIÓN
Fátima Karen del Milagro Carrazán	44.270.072	724261	EDUCACIÓN
Yazmín Anabel Ugarte	44.400.512	723142	COMUNICACIÓN
Nerina Anahí Olazo Rodríguez	45.178.051	723803	COMUNICACIÓN
Camila Lujan Ortiz	44.911.534	723010	COMUNICACIÓN
Víctor Maximiliano Pedro Choque Mercado	42.079.719	724854	COMUNICACIÓN
Ricardo Joaquín Aban	39.360.780	717154	HISTORIA
Florencia Agustina Mena	42.380.104	720434	EDUCACIÓN


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa